



**ACTA DE JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA
DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 23 de febrero de 2023 con fundamento en lo establecido por los artículos 26,27 inciso a) 30 Fracción I, 36, 38,39,39 BIS y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los artículos 39 y 41 de su Reglamento, se llevó a cabo la Recepción y Apertura de Propuestas (Primera etapa), correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023** relativa a la contratación del **“Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Plantas De Emergencia, Sistema De Energía Ininterrumpible (UPS) y Acondicionadores de Línea de la Secretaría de Administración y Finanzas 2023”**, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en la Avenida Viaducto #515, (entrada por calle Añil #168) piso 9, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, se reunieron los Servidores Públicos y Licitantes que más adelante se mencionan, desarrollándose el acto de la siguiente manera: -----

La C. Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz, Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, quien preside este acto, da la bienvenida a los asistentes, indicando que en esta etapa del Procedimiento de Licitación Pública Nacional, solamente se procederá a la revisión **cuantitativa**, de la documentación entregada por los licitantes; esto es, se revisará solo la entrega de la documentación solicitada para participar en el presente procedimiento, sin entrar al análisis detallado de la misma, de igual forma, menciona que el análisis **cuantitativo** y la elaboración del **DICTAMEN** correspondiente, se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el presente evento y la segunda etapa, en la cual se dará a conocer el resultado de dicho análisis así como el dictamen que servirá de base para la emisión del fallo correspondiente: -----

Así mismo, señala que con fundamento en lo establecido en los artículos 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante verificó que ninguno de los licitantes, se encontraran sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública por incumplimiento contractual, en los listados publicados por estas Dependencias en sus portales **WEB** respectivamente, lo cual se hace constar en la presente acta.-----

El representante del Órgano Interno de Control, verifica que se dio cumplimiento a lo señalado en el párrafo anterior. -----

Acto seguido, manifiesta que para el presente procedimiento fueron adquiridas las bases correspondientes, por la siguientes empresas: -----

➤ **Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial, S.A. de C.V.**



**ACTA DE JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA
DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”**

- **Grupo Fuerza Industrial y Construcción, S.A. de C.V.**
- **PC OMEGA, S.A. de C.V.**
- **SCSILAV, S.A. de C.V.**
- **Power Systems Services, S.A. de C.V.**

De conformidad con la lista de asistencia, quien preside el acto solicita a los licitantes le sean entregados los sobres “**cerrados**”, llevando a cabo la apertura y revisión correspondiente. -----

Una vez concluida la revisión realizada de manera cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y propuesta económica requerida en las bases de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023** relativa a la contratación del “**Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Plantas De Emergencia, Sistema De Energía Ininterrumpible (UPS) y Acondicionadores de Línea de la Secretaría de Administración y Finanzas 2023**”, se comunica el siguiente resultado: -----

1. Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial, S.A. de C.V.-----

Requisito	Cumple o no Cumple cuantitativamente.
Documentación legal y administrativa.	No cumple
Propuesta técnica	Cumple
Propuesta económica	No Cumple
Monto de la propuesta económica antes de I.V.A.:	Importe Mínimo \$ 2,144,484.00 Importe Máximo \$12,220,013.26
Garantía de sostenimiento de propuesta: 5%	No Cumple

De la revisión cuantitativa realizada a la propuesta presentada por la empresa **Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial, S.A. de C.V.**, se concluye que esta **No Cumple** cuantitativamente con todos los requisitos solicitados en las bases de **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023** relativa a la contratación del “**Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Plantas de Emergencia, Sistema de Energía Ininterrumpible (UPS) y Acondicionadores de Línea de la Secretaría de Administración y Finanzas 2023**” y en la junta de aclaración de bases celebrada el 20 de febrero de 2023.-----

Por lo anterior y conforme al numeral 11.3.- Descalificación de la Propuesta, inciso A que a la letra dice:

“La convocante” procederá a la descalificación de propuestas cuando:



ACTA DE JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”

A) En cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 fracción XVII de “La Ley”, se omite o incumpla con alguno de los requisitos establecidos en estas bases.

Requisito solicitado	Documentación Presentada	Motivo concreto de cumplimiento
Numeral 10.- Forma de presentación de las Propuestas “Los licitantes” deberán presentar en sobre rotulado con sus datos (nombre o razón social), cerrado y sellado con cinta adhesiva, sin tachaduras ni enmendaduras, que deberá contener, el original o copia certificada por fedatario público y copia simple para cotejo de la Documentación Legal , así como el original de la Documentación Administrativa y de las propuestas técnica y económica incluyendo la Garantía de Formalidad de la Propuesta, solicitadas en estas bases, la no presentación de toda la documentación solicitada dentro del sobre cerrado, será motivo de descalificación del Participante	<i>El licitante presenta dentro de sobre cerrado solo copia de simple de Identificación Oficial vigente y legible con fotografía.</i>	Incumple con el Numeral 10.- Forma de presentación de las Propuestas: “Los licitantes” deberán presentar en sobre rotulado con sus datos (nombre o razón social), cerrado y sellado con cinta adhesiva, sin tachaduras ni enmendaduras, que deberá contener, el original o copia certificada por fedatario público y copia simple para cotejo de la Documentación Legal , así como el original de la Documentación Administrativa y de las propuestas técnica y económica incluyendo la Garantía de Formalidad de la Propuesta, solicitadas en estas bases, la no presentación de toda la documentación solicitada dentro del sobre cerrado, será motivo de descalificación del Participante <i>Toda vez que el Licitante, no presenta la documentación original solicitada dentro del sobre cerrado.</i>
Numeral 7.1.- Garantía de Formalidad de la Propuesta. La garantía deberá incluirse dentro del sobre único que contiene la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica. En caso de no resultar adjudicado, “El Licitante” podrá solicitar por oficio la devolución de la Garantía de Formalidad de la Propuesta, una vez transcurridos 15 días hábiles posteriores a la fecha del Acto de Fallo, de conformidad con lo	<i>El Licitante solo presenta el documento denominado FORMATO 1 de las bases de la Presente Licitación, sin embargo no se presenta garantía de la formalidad de propuesta.</i>	Incumple en numeral 7.1- Garantía de Formalidad de la Propuesta y numeral 10.02 Propuestas técnica y económica inciso b) <i>Toda vez que el licitante no presentar garantía de la propuesta en alguna de sus formas conforme a lo solicitado en las bases de la presente Licitación</i>



ACTA DE JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”

Requisito solicitado	Documentación Presentada	Motivo concreto de cumplimiento
establecido en el artículo 43, fracción I de “La Ley” (sic)		

Numeral 10.02 Propuestas técnica y económica

Nota: La falta de algún documento en la Propuesta Económica, será causa de descalificación, por ningún motivo se recibirá más de una propuesta económica, de ser el caso será descalificada toda la propuesta. (sic)

2. Grupo Fuerza Industrial y Construcción, S.A. de C.V -----

Requisito	Cumple o no Cumple cuantitativamente.
Documentación legal y administrativa.	Cumple
Propuesta técnica	Cumple
Propuesta económica	Cumple
Monto de la propuesta económica antes de I.V.A.:	Importe Mínimo \$1,843,448.67 Importe Máximo \$14,615,226.81
Garantía de sostenimiento de propuesta: 5%	Afianzadora: Aseguradora Insurgentes ,S.A. de C.V. No. de Fianza: 4149-07060-3 Importe:\$850,000.00

De la revisión cuantitativa realizada a la propuesta presentada por la empresa, **Grupo Fuerza Industrial y Construcción, S.A. de C.V.**, se concluye que esta Cumple cuantitativamente con todos los requisitos solicitados en las bases de **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023** relativa a la contratación del “**Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Plantas De Emergencia, Sistema De Energía Ininterrumpible (UPS) y Acondicionadores de Línea de la Secretaría de Administración y Finanzas 2023**” y en la junta de aclaración de bases celebrada el 20 de febrero de 2023.

Acto seguido, quien preside, solicitó a los Servidores Públicos y a los Licitantes, que rubricaran la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y propuestas económicas, las cuales quedarán en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad en términos de la Ley de



**ACTA DE JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA
DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”**

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.-----

Así mismo, señala que las propuesta técnica recibida, se entrega **en este acto al representante de la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones**, para su análisis cualitativo y elaboración del DICTAMEN TÉCNICO correspondiente, la cual deberá ser regresada el **día 27 de febrero antes de las 10:00 hrs**; a esta Dirección acompañadas del Dictamen Técnico correspondiente -----

La Convocante informa que las garantías de formalidad de la propuesta presentadas por los licitantes que no resultaran adjudicados o fueran desechadas, serán devueltas después de 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente, previa solicitud por escrito a la convocante. Asimismo, se informa que la documentación original presentada para cotejo **se devuelve a cada licitante en el presente acto**.-----

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 43 fracción II, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el resultado del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa, propuestas económicas, así como el dictamen técnico correspondiente se dará a conocer en la segunda etapa del procedimiento, que se realizará el día **27 de febrero a las 11:00 horas** en este mismo recinto -----

Cabe destacar que, en caso de que el Licitante cumpla cualitativamente con los requisitos establecidos en las bases de la **Licitación Pública Nacional**, el representante legal de la empresa podrá ofrecer un mejor precio por los servicios ofertados, para lo cual deberá acreditar su personalidad ante la convocante mediante poder notarial (copia y original para cotejo), así como original de identificación oficial vigente. -----

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 28, fracción XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia del representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso emita. -----

Se les recuerda a los Servidores Públicos actuantes, que el periodo para manifestarse en el Sistema de Manifestación de Conflicto de Intereses será conforme a lo establecido en el lineamiento sexto, inciso A) fracción primera de los “Lineamientos para la Presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la



**ACTA DE JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA
DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”**

Administración Pública del Distrito Federal y homólogos”, por lo que, en caso de no presentarlo, tal omisión será responsabilidad del Servidor Público actuante. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio a las **13:30 horas**, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron recibiendo una copia de la misma a cada uno como constancia legal correspondiente. -----

POR LA CONVOCANTE

Nombre y Cargo	Firma
Elizabeth del Rocío Chavarría Almaraz Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	
José Antonio Álvarez Ramírez Subdirector de Infraestructura en la DGTC	

Por el Órgano Interno de Control

Nombre y cargo	Firma
Rubén Ortiz González Auditor del OIC de la SAF	

Por los Licitantes

Nombre y Razón Social de la Empresa	Firma
Ingeniería Especializada en electricidad y mecánica Industrial, S.A. de C.V. José Antonio Flores Barrientos	
Grupo Fuerza Industrial y Construcción, S.A. de C.V. Rolando Raúl Martínez Maldonado	